

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2	1	Optativa	Presencial	Español
MÓDULO		Módulo V		
MATERIA		TRANSFERENCIA, PATENTABILIDAD Y POLÍTICAS DE PROTECCIÓN		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL Y MEDICINA PERSONALIZADA (TransMed)		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Medicina		
PROFESORES⁽¹⁾				
Dr. Juan José Díaz Mochon				
DIRECCIÓN		Departamento de Química Farmacéutica y Orgánica Facultad de Farmacia Campus Universitario de Cartuja 18071 Granada		
TUTORÍAS		Horario de tutorías o enlace web al Directorio del profesorado. https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/44341445288125971d26b51cf45335		
Dr. Roke Iñaki Oruezabal Guijarro:				
DIRECCIÓN		PROFESORA EXTERNA A LA UGR Correo electrónico: rokei.oruezabal.ext@juntadeandalucia.es		
TUTORÍAS		TUTORÍAS Contactar por email: rokei.oruezabal.ext@juntadeandalucia.es		
Dra. Gema Jiménez González				
DIRECCIÓN		Dpto. Anatomía y Embriología Humana, 4-5ª planta, Facultad/Escuela de Medicina. Despacho nº (no asignado). Correo electrónico: gemaig@ugr.es		

1 Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)

TUTORÍAS	Horario de tutorías o enlace web al Directorio del profesorado. https://directorio.ugr.es
.Dr. Juan Antonio Muñoz Orellana	
DIRECCIÓN	Agencia de Trasferencias de Resultados de Investigación C/ Gran Vía, nº 48 C.P. 18071 (Granada) Granada Correo electrónico: orellana@ugr.es
TUTORÍAS	Horario de tutorías o enlace web al Directorio del profesorado. https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/b7a28d43adb4c81a3302648bb840a0e0
OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)	
<p>El alumno al finalizar la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocerá las estrategias de transferencia en el ámbito Biosanitario y sabrá cuáles son los distintos mecanismos de protección en el ámbito biosanitarios. - Comprenderá cuáles son los distintos mecanismos de protección de resultados de investigación, entre ellos la solicitud de patentes. - Conocerá las distintas vías de investigación colaborativa y, en general, la articulación de las relaciones entre la universidad u organismo de investigación y las empresas en el ámbito de la I+D+I; y las oportunidades que ofrece la creación de empresas basadas en el conocimiento a partir de resultados investigación. 	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)	
<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la Transferencia de Conocimiento y a los Sistemas de Innovación. - Valorización del conocimiento: acciones sobre los resultados de investigación para avanzar en su cadena de valor. - Protección de Resultados de Investigación: Mecanismos de protección más utilizados en el ámbito biosanitario. - Propiedad Intelectual, industrial y exclusividad de mercado. - Open Innovation-Investigación Colaborativa: Mecanismos de colaboración entre agentes del sistema de innovación, fuentes de financiación y aspectos legales de la formalización de estas relaciones. - Relación de centros de investigación con empresas farmacéuticas y de biotecnología para la creación y el mantenimiento de redes de investigación: recomendaciones prácticas y legales. - Gestión de Proyectos de I+D colaborativa. Proyectos internacionales. Horizonte 2020. - Acuerdos empleados en transferencia de conocimiento: Contratos de Investigación, acuerdos de consorcio, de confidencialidad, de transferencia de material, licencias, cesiones, opciones, etc... - Comercialización de los resulta resultados de investigación: Promoción, valoración. - Creación de empresas basadas en el conocimiento. 	
TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA	



- Introducción a la Transferencia de Conocimiento y a los Sistemas de Innovación.
- Valorización del conocimiento: acciones sobre los resultados de investigación para avanzar en su cadena de valor.
- Protección de Resultados de Investigación: Mecanismos de protección más utilizados en el ámbito biosanitario.
- Propiedad Intelectual, industrial y exclusividad de mercado.
- Open Innovation-Investigación Colaborativa: Mecanismos de colaboración entre agentes del sistema de innovación, fuentes de financiación y aspectos legales de la formalización de estas relaciones.
- Relación de centros de investigación con empresas farmacéuticas y de biotecnología para la creación y el mantenimiento de redes de investigación: recomendaciones prácticas y legales.
- Gestión de Proyectos de I+D colaborativa. Proyectos internacionales. Horizonte 2020.
- Acuerdos empleados en transferencia de conocimiento: Contratos de Investigación, acuerdos de consorcio, de confidencialidad, de transferencia de material, licencias, cesiones, opciones, etc...
- Comercialización de los resulta resultados de investigación: Promoción, valoración.
- Creación de empresas basadas en el conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

ENLACES RECOMENDADOS

-

METODOLOGÍA DOCENTE

- Lección magistral/expositiva
- Sesiones de discusión y seminarios
- Búsqueda y análisis de fuentes y documentos
- Realización de trabajos individuales
- Acción tutorial
- Visitas a centros de I+D+i

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo).60 %



- Presentación y discusión de casos prácticos. Exposiciones. 40 %

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Trabajo y exposición individual del mismo 100%

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Trabajo y exposición individual del mismo 100%

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none">• Los horarios de tutorías se pueden consultar en las primeras páginas de esta guía docente.• Se recomienda ponerse en contacto con el profesorado via email para concertar tutoría.	<ul style="list-style-type: none">• La atención tutorial individualizada se realizará mediante el correo electrónico del profesor, que viene reflejado en la primera página de esta guía docente, y en su caso utilizando la herramienta Google Meet.• Las tutorías grupales se realizarán utilizando la herramienta Google Meet• Como herramienta complementaria para la atención tutorial se utilizará la plataforma de apoyo a la docencia PRADO

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- **La docencia de contenido teórico y práctico: se realizará de forma telemática y síncrona a través de herramientas como Google Meet, preparación de material multimedia, videos, etc., tratando de seguir en todo momento los contenidos, fechas y horarios anteriormente descritos.**
-



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> - Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo).60 % Presentación y discusión de casos prácticos. Exposiciones. 40 % <p>Herramientas utilizadas: se utilizará la plataforma de apoyo a la docencia PRADO y PRADO EXAMEN. Si la presencialidad no es posible se utilizará preferentemente la herramienta de videoconferencia: Google Meet</p>	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> Trabajo y exposición individual del mismo 100% <p>Si la presencialidad no es posible se utilizará preferentemente la herramienta de videoconferencia: Google Meet</p>	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> Trabajo y exposición individual del mismo 100% <p>Si la presencialidad no es posible se utilizará preferentemente la herramienta de videoconferencia: Google Meet</p>	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> Los horarios de tutorías se pueden consultar en las primeras páginas de esta guía docente. Se recomienda ponerse en contacto con el profesorado via email para concertar tutoría. 	<ul style="list-style-type: none"> La atención tutorial individualizada se realizará mediante el correo electrónico del profesor, que viene reflejado en la primera página de esta guía docente, y en su caso utilizando la herramienta Google Meet. Las tutorías grupales se realizarán utilizando la herramienta Google Meet Como herramienta complementaria para la atención tutorial se utilizará la plataforma de apoyo a la docencia PRADO
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> La docencia de contenido teórico y práctico: se realizará de forma telemática y síncrona a través de herramientas como Google Meet, preparación de material multimedia, videos, etc., tratando de seguir en todo momento los contenidos, fechas y horarios anteriormente descritos. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> Exposición oral de trabajos (individuales o en equipo) con videollamada, usando una presentación o poster. 	



-
- Se utilizará preferentemente la herramienta de videoconferencia: Google Meet para la presentación de trabajos.

Convocatoria Extraordinaria

- Trabajo y exposición individual del mismo 100%
- Si la presencialidad no es posible se utilizará preferentemente la herramienta de videoconferencia: Google Meet.

Evaluación Única Final

- Trabajo y exposición individual del mismo 100%
- Si la presencialidad no es posible se utilizará preferentemente la herramienta de videoconferencia: Google Meet

